303

Asunción, Marzo 29/905.

Vista la renuncia presentada por Don Geronimo Pereira Cazal, del Cargo de Director General de Correos y Telegrafos.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase Director General de Correos y Telegrafos al Señor Constantino Mich.

Artº 2º: Dénse las gracias al Señor Pereyra Cazal por los servicios prestados, en el desempeño de dicho cargo.

Artº 3º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. —

Guasch

José Pérez